Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC. N°: 1900 -

Asunción, 02 de abril de 2012

Señor
Presente

Ref:" Licitación Pública Nacional N° 09/2012 "CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA EL MINISTERIO PUBLICO.----------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de remitir la siguiente addenda realizada al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

DONDE DICE

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Econ. Guido Francisco Burgos, Director UOC* Dirección: *Chile esq. Jejui* Número del Piso/Oficina: *2do piso UOC* Ciudad: *Asunción* La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 8 de mayo de 2012** **Hora:** ***08:15 hs***
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Chile esq. Jejui* Número de Piso/Oficina: Salón Auditorio – 4to piso Ciudad: *Asunción*, Paraguay **Fecha: 8 de mayo de 2012** **Hora:** ***08:30 hs***

DEBE DECIR

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Econ. Guido Francisco Burgos, Director UOC* Dirección: *Chile esq. Jejui* Número del Piso/Oficina: *2do piso UOC* Ciudad: *Asunción* La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 11 de mayo de 2012** **Hora:** ***08:15 hs***
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Chile esq. Jejui* Número de Piso/Oficina: Salón Auditorio – 4to piso Ciudad: *Asunción*, Paraguay **Fecha: 11 de mayo de 2012** **Hora:** ***08:30 hs***

DONDE DICE

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 34 de la Sección I, IAO, empleando únicamente los

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

(a) **Capacidad financiera:** Ajustarse a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y Disponibilidad requeridos en el o los niveles elegidos.

Los niveles requeridos de solvencia serían los siguientes:

TERCER NIVEL

Margen de Solvencia:

- ✓ Coeficiente: 1,8

DEBE DECIR

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 34 de la Sección I, IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

(a) **Capacidad financiera:** Ajustarse a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y Disponibilidad requeridos en el o los niveles elegidos.

Los niveles requeridos de solvencia serían los siguientes:

TERCER NIVEL

Margen de Solvencia:

- ✓ Coeficiente: 3

DONDE DICE

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

(c) Antigüedad, Experiencia y Capacidad Técnica

Antigüedad mínima de 3 años como empresa de seguros.

Para determinar la experiencia y Capacidad Técnicas el Oferente deberá demostrar haber realizado en forma satisfactoria servicios similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años (2009-2010-2011)

El oferente igualmente deberá presentar un listado de los talleres (Nombre, Dirección y teléfono) con los cuales se podrá trabajar en caso de siniestros.

DEBE DECIR

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

(c) Antigüedad, Experiencia y Capacidad Técnica

Antigüedad mínima de 5 (cinco) años como empresa de seguros.

Para determinar la experiencia y Capacidad Técnicas el Oferente deberá demostrar haber realizado en forma satisfactoria servicios similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años (2009-2010-2011)

El oferente igualmente deberá presentar un listado de los talleres (Nombre, Dirección y teléfono) con los cuales se podrá trabajar en caso de siniestros.

Atentamente.-

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido R. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público